



Gaceta Parlamentaria

Año XXIII

Palacio Legislativo de San Lázaro, martes 6 de octubre de 2020

Número 5624

CONTENIDO

- Proyecto de acta
- 2 De la sesión de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión celebrada el jueves primero de octubre de 2020, correspondiente al primer periodo de sesiones ordinarias del tercer año de ejercicio de la LXIV Legislatura
- Indicadores
- 9 Del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, económicos de coyuntura
- Convocatorias
- 19 De la Comisión de Justicia, a la segunda reunión extraordinaria, que se llevará a cabo en modalidad presencial el martes 6 de octubre, a las 10:30 horas
- 20 De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, a la primera reunión ordinaria del tercer año de la LXIV legislatura, que tendrá verificativo el martes 6 de octubre, a las 12:00 horas
- 20 De la Comisión de Pesca, a la undécima reunión de junta directiva, que tendrá verificativo el martes 6 de octubre, a las 14:00 horas
- 21 De la Comisión de Pesca, a la duodécima reunión ordinaria, misma que tendrá verificativo el martes 6 de octubre a las 16:00 horas
- 22 De las Comisiones de Gobernación y Población, y de Asuntos Migratorios, a la comparecencia de la secretaria de Gobernación, doctora Olga Sánchez Cordero, en modalidad presencial, que tendrá verificativo el martes 6 de octubre de 2020, a partir de las 16:00 horas
- 23 De la Comisión de Energía, a la reunión de junta directiva en modalidad presencial, que tendrá lugar el miércoles 7 de octubre de 2020, a las 9:00 horas
- 23 De la Comisión de Energía, a la décima segunda reunión ordinaria, en modalidad presencial, que tendrá lugar el miércoles 7 de octubre de 2020, a las 10:00 horas

Martes 6 de octubre

Proyecto de acta

DE LA SESIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN CELEBRADA EL JUEVES PRIMERO DE OCTUBRE DE 2020, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA

Presidencia de la diputada Dulce María Sauri Riancho

En el Palacio Legislativo de San Lázaro en la capital de los Estados Unidos Mexicanos, sede de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con una asistencia de trescientos catorce diputadas y diputados, a las once horas con cuarenta y ocho minutos del jueves primero de octubre de dos mil veinte, la Presidencia declara abierta la sesión.

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría da lectura a las medidas de prevención en caso de contingencia.

La Presidencia informa a la asamblea que hoy es un día de celebración para esta soberanía, lo anterior, con motivo del aniversario del etiquetado frontal de advertencia en alimentos y bebidas no alcohólicas, aprobado por el pleno de la Cámara; y por la entrada en vigor de las modificaciones a la norma oficial mexicana 051, en materia de etiquetado frontal de advertencia a nivel nacional, lo cual es un legado significativo de esta legislatura, para la protección del derecho a la salud, a la información y a la protección de niñas, niños y adolescentes de México.

La Presidencia informa a la asamblea que el orden del día de la presente sesión, se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria y disponible en el monitor de las curules, que contiene los asuntos a tratar el día de hoy.

En votación económica, se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior, y no habiendo oradores registrados, de la misma manera, se aprueba.

Desde su curul, interviene el diputado Alejandro Mojica Toledo, de Morena, quien solicita guardar un minuto de silencio en memoria del ex diputado federal, Juan Jaramillo Frikas, asesinado en

Cuernavaca, Morelos. La Presidencia obsequia dicha solicitud e invita a la asamblea a ponerse de pie.

Se da cuenta con comunicaciones oficiales:

a) De la Mesa Directiva, por la que informa que se realizó modificación de turno de iniciativas con proyecto de decreto:

- Por la que se reforman y adicionan los artículos ciento cuarenta y nueve ter, y ciento ochenta y nueve del Código Penal Federal; y noveno de la Ley Federal para prevenir y eliminar la Discriminación, suscrita por el diputado Arturo Escobar y Vega, del Partido Verde Ecologista de México e integrantes del Grupo Parlamentario de Morena, el veintiuno de abril de dos mil veinte. De conformidad con lo que establecen los artículos setenta y tres, y setenta y cuatro, numeral dos del Reglamento de la Cámara de Diputados, se modifica el trámite de la iniciativa para quedar como sigue: se turna a la Comisión de Justicia para dictamen; y a la Comisión Nacional de Derechos Humanos para opinión, actualícense los registros parlamentarios.

- Por la que se adicionan los artículos ciento cuarenta y nueve ter, y ciento noventa y nueve sextus del Código Penal Federal; y reforma el artículo cuatrocientos veintisiete de la Ley General de Salud, suscrita por las diputadas Laura Angélica Rojas Hernández y María del Pilar Ortega Martínez, así como por integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, el 21 de abril de 2020. De conformidad con lo que establecen los artículos setenta y tres, y setenta y cuatro, numeral dos del Reglamento de la Cámara de Diputados, se modifica el trámite de la iniciativa para quedar como sigue: se turna a la Comisión de Justicia para dictamen, actualícense los registros parlamentarios.

b) De las diputadas y los diputados: Manuel Huerta Martínez y Martha Angélica Zamudio Macías, por las que solicitan el retiro de iniciativas con proyecto de decreto y de proposición con punto de acuerdo, las cuales se encuentran publicadas en la Gaceta Parlamentaria. Se tienen por retiradas, actualícense los registros parlamentarios.

c) De la Universidad Autónoma del estado de México, por la que remite el Informe de la auditoría externa a su matrícula, correspondiente al primer semestre de 2020. Se turna a las Comisiones de Educación; y de Presupuesto y Cuenta Pública para su conocimiento.

La Presidencia, hace saber al pleno que se encuentran a las puertas del salón de sesiones los ciudadanos:

- Jorge Casarrubias Vázquez, diputado federal electo en el sexto distrito electoral de Guerrero, y designa una comisión para que lo acompañe en su ingreso al interior del recinto; acto seguido, rinde protesta de ley y entra en funciones.

- Óscar Jiménez Rayón, diputado federal electo en la quinta circunscripción plurinominal, y designa una comisión para que lo acompañe en su ingreso al interior del recinto; acto seguido, rinde protesta de ley y entra en funciones.

El siguiente punto del orden del día, es la efeméride con motivo del 52 aniversario del Movimiento Estudiantil de 1968. Se concede el uso de la palabra, para referirse al tema, a las diputadas y los diputados: Zulma Espinoza Mata, del Partido Verde Ecologista de México; María Guadalupe Almaguer Pardo, del Partido de la Revolución Democrática; Ricardo de la Peña Marshall, de Encuentro Social; Juan Martín Espinoza Cárdenas, de Movimiento Ciudadano; José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo; Margarita Flores Sánchez, del Partido Revolucionario Institucional; Antonia Natividad Díaz Jiménez, del Partido Acción Nacional; y Raúl Eduardo Bonifaz Moedano, de Morena.

Desde sus curules, intervienen los diputados: José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo, para externar su solidaridad con la diputada Dolores Padierna Luna, de Morena, por las agresiones que sufrió el día de hoy, asimismo, solicita guardar un minuto de silencio en memoria de Joaquín Salvador Lavado Tejón, Quino, creador de Mafalda.

La Presidencia hace precisiones.

f) Benito Medina Herrera, del Partido Revolucionario Institucional, para referirse a la

conmemoración del Movimiento Estudiantil de 1968.

La Presidencia informa a la asamblea que con la intervención del diputado Benito Medina Herrera, concluye las participaciones de la efeméride con motivo del 52 aniversario del Movimiento Estudiantil de 1968.

La Presidencia hace saber al pleno que, en atención a la solicitud del diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, se guardará un minuto de silencio en memoria de Joaquín Salvador Lavado Tejón, conocido bajo el seudónimo de Quino, quien fuera creador y padre del personaje de Mafalda; e invita a la samblea ponerse de pie.

f) Del Congreso de Coahuila, por la que remite iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo segundo del artículo diecisiete de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales para dictamen.

g) Del Congreso de Sonora, por la que remite iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo. Se turna a la Comisión de Trabajo y Previsión Social para dictamen.

La Secretaría informa a la asamblea que se encuentran publicados en la Gaceta Parlamentaria y disponibles en el monitor de las curules, los siguientes dictámenes con proyecto de decreto:

a. De la Comisión de Gobernación y Población, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos, y de la Ley de Puertos.

b. De la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, de la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo, de la Ley de Hidrocarburos, de la Ley de la Industria Eléctrica, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, de la

Ley General de Protección Civil, de la Ley Orgánica de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, de la Ley de Ciencia y Tecnología, de la Ley Aduanera, de la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario, de la Ley General de Cultura Física y Deporte, de la Ley Federal de Cinematografía, de la Ley Federal de Derechos, de la Ley del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo, de la Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados, de la Ley General de Cambio Climático, de la Ley General de Víctimas; y se abrogan la Ley General que crea el Fideicomiso que Administrará el Fondo de Apoyo Social para ex Trabajadores Migratorios Mexicanos; y la Ley que crea el Fideicomiso que Administrará el Fondo para el Fortalecimiento de Sociedades y Cooperativas de Ahorro y Préstamo y de Apoyo a sus Ahorradores.

De conformidad con lo que establece el artículo ochenta y siete del Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumple con el requisito de declaratoria de publicidad, en consecuencia, se consulta a la asamblea si se autoriza que los dictámenes en referencia, se sometan a discusión y votación de inmediato. En votación económica, se autoriza.

Por lo anterior, el siguiente punto del orden del día es la discusión de los dictámenes con proyecto de decreto:

a. De la Comisión de Gobernación y Población, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos, y de la Ley de Puertos.

La Presidencia, de conformidad a lo establecido en el artículo ciento cuatro, numeral uno, fracción segunda del Reglamento de la Cámara de Diputados, concede el uso de la palabra, para fundamentar el dictamen, a la diputada Rocío Barrera Badillo. Para fijar postura de sus respectivos grupos parlamentarios, intervienen las diputadas y los diputados: Marco Antonio Gómez Alcantar, del Partido Verde Ecologista de México; María Guadalupe Almaguer Pardo, del Partido de la Revolución Democrática; Adriana Paulina Teissier Zavala, de Encuentro Social; Martha Angélica Tagle

Martínez, de Movimiento Ciudadano; Armando Reyes Ledesma, del Partido del Trabajo; Cruz Juvenal Roa Sánchez, del Partido Revolucionario Institucional; Fernando Torres Graciano, del Partido Acción Nacional; y Juanita Guerra Mena, de Morena.

La Presidencia informa a la asamblea que, con la intervención de la diputada Juanita Guerra Mena, ha terminado el plazo para la presentación de reservas al dictamen a discusión.

Se somete a discusión en lo general y de conformidad con lo dispuesto en el artículo ciento cuatro, numeral uno, fracción quinta del Reglamento de la Cámara de Diputados, se concede el uso de la palabra, a las diputadas y los diputados: en contra José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo.

La Presidencia realiza moción de orden a la asamblea.

En pro Jaime Humberto Pérez Bernabe, de Morena; en contra Verónica María Sobrado Rodríguez, del Partido Acción Nacional; en pro Olga Patricia Sosa Ruiz, de Encuentro Social; en contra Jorge Arturo Espadas Galván, del Partido Acción Nacional; en pro Alma Delia Navarrete Rivera, de Morena; en contra Carmen Julia Prudencio González, de Movimiento Ciudadano; en pro Miguel Ángel Chico Herrera, de Morena; en contra Verónica Beatriz Juárez Piña, del Partido de la Revolución Democrática; en pro José Ángel Pérez Hernández, del Partido del Trabajo; en contra Jacobo David Cheja Alfaro, de Movimiento Ciudadano; y en pro José Luis Elorza Flores, de Morena.

No habiendo más oradores registrados, en votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general.

La Presidencia informa a la asamblea que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo ciento nueve del Reglamento de la Cámara de Diputados, se han reservado para su discusión en lo particular: los artículos treinta y treinta y seis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; el artículo segundo de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos, y de la Ley de Puertos; y el artículo Cuarto Transitorio del proyecto de decreto; así como propuestas de adición de disposiciones transitorias al mismo.

La Presidencia hace saber al pleno que se procederá con la votación nominal, en lo general y en lo particular, de los artículos no reservados, la cual se llevará a cabo bajo el siguiente procedimiento: en primera instancia se pedirá a las y los diputados que se encuentran presentes en el salón de sesiones emitir su voto, posteriormente, se llamará a los legisladores en bloques de ciento veintinueve y por grupo parlamentario, para que registren su voto. Asimismo, comunica que el sistema electrónico de votación permanecerá abierto hasta que el último de los bloques haya registrado su voto e inmediatamente la Secretaría dará cuenta del resultado de la votación, precisando que, agotado el tiempo para recabar la misma, la Secretaría no recibirá votos de viva voz.

En este orden de ideas, la Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico de votación para que las diputadas y diputados presentes en el salón de sesiones procedan a votar, en lo general y en lo particular, los artículos no reservados del proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos, y de la Ley de Puertos.

Una vez que todos los bloques de legisladores, han registrado el sentido de su voto, la Presidencia instruye a la Secretaría dar cuenta a la asamblea con el resultado final. En votación nominal, por doscientos sesenta y tres votos a favor; ochenta y cinco en contra; y cuarenta y tres abstenciones, se aprueba, en lo general y en lo particular, los artículos no reservados.

Se somete a discusión en lo particular, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo ciento diez del Reglamento de la Cámara de Diputados, se concede el uso de la palabra, para presentar propuestas de modificación, a las diputadas y diputados:

**Presidencia de la diputada
Dolores Padierna Luna**

- Jorge Luis Preciado Rodríguez, del Partido Acción Nacional, al artículo treinta de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, que en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

La Presidencia informa a la asamblea que, el diputado Jorge Arturo Espadas Galván, del Partido Acción Nacional, declina su participación para presentar propuesta de modificación a los artículos treinta y treinta y seis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, e instruye se inserte el texto íntegro de la misma en el Diario de los Debates.

- Jorge Alcibiades García Lara, de Movimiento Ciudadano, a los artículos treinta y treinta y seis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, mismas que, en votación económica, no se admiten a discusión, se desechan y se reservan para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

La Presidencia informa a la asamblea que, la diputada Verónica María Sobrado Rodríguez, del Partido Acción Nacional, declina su participación para presentar propuesta de modificación al artículo segundo de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos, y de la Ley de Puertos, e instruye se inserte el texto íntegro de la misma en el Diario de los Debates.

- Tatiana Clouthier Carrillo, de Morena, al artículo Cuarto Transitorio. En votación económica, se admite a discusión, en consecuencia, intervienen la diputada y los diputados: en contra Pablo Gómez Álvarez, de Morena; en pro Carmen Julia Prudencio González, de Movimiento Ciudadano; en pro Ricardo Francisco Exsome Zapata, de Morena; y en pro Jorge Arturo Espadas Galván, del Partido Acción Nacional. En votación económica, se considera suficientemente discutida la propuesta de modificación y de la misma manera, se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- Emilio Manzanilla Téllez, en nombre propio y del diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, ambos del Partido del Trabajo, por la que adiciona un artículo transitorio que, en votación económica, no se admite a discusión y se desecha.

La Presidencia informa a la asamblea que, la diputada Carmen Julia Prudencio González, de Movimiento Ciudadano, declina su participación para presentar propuesta de adición de un artículo transitorio, e instruye se inserte el texto íntegro de ésta en el Diario de los Debates.

- Juana Carrillo Luna, de Morena, por la que adiciona un artículo transitorio misma que, en votación económica, no se admite a discusión y se desecha.

No habiendo más oradores registrados, la Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico de votación, para que, las diputadas y los diputados presentes en el salón de sesiones, procedan a la votación de los artículos reservados en términos del dictamen, a saber: artículos treinta y treinta y seis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; el artículo segundo de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos, y de la Ley de Puertos; y el artículo Cuarto Transitorio del proyecto de decreto.

Acto seguido, la Secretaría llama a los legisladores en bloques de ciento veintinueve y por grupo parlamentario, para que registren su voto, comunicando que, el sistema electrónico de votación permanecerá abierto hasta que el último de los bloques haya registrado su voto.

Una vez que todos los bloques de legisladores han registrado el sentido de su voto, la Presidencia instruye a la Secretaría dar cuenta a la Asamblea con el resultado final. En votación nominal, por doscientos sesenta y dos votos a favor, ochenta y seis en contra y cuarenta y cinco abstenciones, se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos, y de la Ley de Puertos. Pasa al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

b. De la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, de la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo, de la Ley de Hidrocarburos, de la Ley de la Industria Eléctrica, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, de la Ley General de Protección Civil, de la Ley Orgánica de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, de la Ley de Ciencia y Tecnología, de la Ley Aduanera, de la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario, de la Ley General de Cultura Física y Deporte, de la Ley

Federal de Cinematografía, de la Ley Federal de Derechos, de la Ley del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo, de la Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados, de la Ley General de Cambio Climático, de la Ley General de Víctimas, y se abrogan la Ley General que crea el Fideicomiso que Administrará el Fondo de Apoyo Social para ex Trabajadores Migratorios Mexicanos; y la Ley que crea el Fideicomiso que Administrará el Fondo para el Fortalecimiento de Sociedades y Cooperativas de Ahorro y Préstamo y de Apoyo a sus Ahorradores.

La Presidencia, de conformidad a lo establecido en el artículo ciento cuatro, numeral uno, fracción segunda del Reglamento de la Cámara de Diputados, concede el uso de la palabra, para fundamentar el dictamen, al diputado Erasmo González Robledo.

Se concede el uso de la palabra, para presentar moción suspensiva, a la diputada y el diputado:

- José Elías Lixa Abimerhi, del Partido Acción Nacional, que en votación económica, no se toma en consideración y se desecha.
- Verónica Beatriz Juárez Piña, del Partido de la Revolución Democrática, que en votación económica, no se toma en consideración y se desecha.

Para fijar postura de sus respectivos grupos parlamentarios, se concede el uso de la palabra, a las diputadas y los diputados: Arturo Escobar y Vega, del Partido Verde Ecologista de México; Frida Alejandra Esparza Márquez, del Partido de la Revolución Democrática.

Desde su curul, interviene la diputada Tatiana Clouthier Carrillo, de Morena, para solicitar a la Presidencia que, pida a la oradora, se disculpe con los legisladores integrantes de su bancada, por las expresiones realizadas en su intervención. La Presidencia hace aclaraciones.

Francisco Javier Saldivar Camacho, de Encuentro Social; Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, de Movimiento Ciudadano; Benjamín Robles Montoya, del Partido del Trabajo; Fernando Galindo

Favela, del Partido Revolucionario Institucional; Sonia Rocha Acosta, del Partido Acción Nacional; y Dolores Padierna Luna, de Morena.

La Presidencia realiza moción de orden a la asamblea.

La Presidencia informa a la asamblea que, con la intervención de la diputada Dolores Padierna Luna, ha terminado el plazo para la presentación de reservas al dictamen a discusión.

Se somete a discusión en lo general y de conformidad con lo dispuesto en el artículo ciento cuatro, numeral uno, fracción quinta del Reglamento de la Cámara de Diputados, se concede el uso de la palabra, a las diputadas y los diputados: en contra Ricardo García Escalante, del Partido Acción Nacional; en pro Pablo Gómez Álvarez, de Morena; en contra Pedro Pablo Treviño Villarreal, del Partido Revolucionario Institucional; en pro Esmeralda de los Ángeles Moreno Medina, de Encuentro Social; en contra Francisco Javier Huacus Esquivel, del Partido del Trabajo; en pro María de los Ángeles Huerta del Río, Morena.

La Presidencia realiza moción de orden a la asamblea.

En contra Armando Tejeda Cid, del Partido Acción Nacional; en pro Miguel Pavel Jarero Velázquez, de Morena; en contra Eduardo Zarzosa Sánchez, del Partido Revolucionario Institucional; en pro Inés Parra Juárez, de Morena; en contra Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado, de Movimiento Ciudadano; y en pro Marco Antonio Andrade Zavala, de Morena.

No habiendo más oradores registrados, en votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general.

La Presidencia hace saber a la asamblea que se han recibido aproximadamente cuatrocientas propuestas de modificación, para la discusión en lo particular por lo que, con la finalidad de clasificar y ordenarlas a efecto de informar y dar certidumbre al Pleno de los artículos que se han reservado, a las diecinueve horas con veintinueve minutos decreta un receso.

A las 20 horas con 22 minutos, la Presidencia reanuda la sesión.

La presidencia informa a la asamblea que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo ciento nueve del Reglamento de la Cámara de Diputados, se han reservado para su discusión en lo particular, todos los artículos contenidos en el proyecto de decreto de las siguientes leyes: Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo, Ley de Hidrocarburos, Ley de la Industria Eléctrica, Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, Ley General de Protección Civil, Ley Orgánica de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, Ley de Ciencia y Tecnología, Ley Aduanera, Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario, Ley General de Cultura Física y Deporte, Ley Federal de Cinematografía, Ley Federal de Derechos, Ley del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo, Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados, Ley General de Cambio Climático, Ley General de Víctimas, Ley General que crea el Fideicomiso que Administrará el Fondo de Apoyo Social para ex Trabajadores Migratorios Mexicanos y Ley que crea el Fideicomiso que Administrará el Fondo para el Fortalecimiento de Sociedades y Cooperativas de Ahorro y Préstamo y de Apoyo a sus Ahorradores; así como, dieciocho disposiciones transitorias.

En consecuencia, la Presidencia hace saber al pleno que se procederá con la votación nominal, en lo general y en lo particular de lo no reservado.

Desde su curul, realizan comentarios, las diputadas: Mariana Rodríguez Mier y Terán, del Partido Revolucionario Institucional; y Tatiana Clouthier Carrillo, de Morena, quienes solicitan a la Presidencia moción de ilustración al pleno, con relación a la materia de la votación.

La Presidencia informa a la asamblea que se procederá a la votación de los antecedentes hasta las consideraciones del dictamen, lo anterior, en razón de que fueron reservados todos los textos normativos y el régimen transitorio.

En consecuencia, la Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico de votación para que las diputadas y diputados presentes en el salón de

sesiones procedan a votar, en lo general y en lo particular, los artículos no reservados.

Asimismo, comunica que el sistema electrónico de votación permanecerá abierto hasta que el último de los bloques haya registrado su voto e inmediatamente la Secretaría dará cuenta del resultado de la votación, precisando que, agotado el tiempo para recabar la votación, la Secretaría no recibirá votos de viva voz.

Desde su curul, realizan comentarios los diputados: Jorge Luis Preciado Rodríguez, del Partido Acción Nacional, con relación al tiempo otorgado por la Presidencia para recabar la votación, en lo general y en lo particular, de lo no reservado, y para solicitar a la Presidencia de la Mesa Directiva, aplicar lo establecido por el artículo ciento cuarenta y cinco del Reglamento de la Cámara de Diputados.

La Presidencia precisa que la votación se realizará conforme a la resolución de la Junta de Coordinación Política y de la Mesa Directiva, relativa a la forma en que se desarrollarán las discusiones de los dictámenes que conozca el Pleno en el presente periodo ordinario de sesiones.

Rubén Cayetano García, de Morena, quien solicita a la Presidencia de la Mesa Directiva se ajuste a lo establecido en el artículo ciento cuarenta y cuatro, numeral tres del Reglamento de la Cámara de Diputados, así mismo, pide se inserte íntegramente su participación en el Diario de los Debates.

La Presidencia hace aclaraciones e instruye a la Secretaría dar lectura los artículos ciento cuarenta y cuatro, numerales dos, tres y cuatro; y ciento cuarenta y cinco, numerales uno y dos del Reglamento de esta soberanía.

Mario Delgado Carrillo, de Morena, con relación al tiempo otorgado en la votación de referencia. La Presidencia le informa que el sistema electrónico de votación lleva abierto treinta y un minutos.

Una vez que todos los bloques de legisladores han registrado el sentido de su voto, la Presidencia instruye a la Secretaría dar cuenta a la asamblea con el resultado final.

Desde su curul, el diputado Pablo Gómez Álvarez, de Morena, solicita a la Presidencia que, una vez que se haga la declaración del resultado final de la votación, se aplique lo establecido en el numeral tres del artículo cuarenta y seis del Reglamento de la Cámara de Diputados. La Presidencia solicita a la Secretaría dar lectura al precepto normativo referido.

La Presidencia informa a la asamblea que, en razón que en el sistema electrónico de votación no se ha acreditado el quórum, y de conformidad con el artículo cuarenta y seis, numeral tres del Reglamento, declarará un receso por quince minutos para la verificación de quórum y se abrirá inmediatamente el sistema electrónico precisando que se cerrará una vez terminado el tiempo establecido. A las 21 horas con 5 minutos, se declara un receso.

A las 21 horas con 22 minutos, la Presidencia reanuda la sesión y solicita a la Secretaría dar cuenta con el resultado de la verificación de quórum.

La Secretaría informa a la asamblea que se encuentran registrados doscientos veintidós diputadas y diputados, en consecuencia, no hay quórum.

Por consiguiente, a las 21 horas con 23 minutos, la Presidencia levanta la sesión y cita para la próxima que tendrá lugar, el martes 6 de octubre de 2020, a las 11:00 horas, en su modalidad presencial, para continuar con la votación, en lo general y en lo particular, del proyecto de decreto en materia de fideicomisos, precisando que el registro de asistencia estará disponible a partir de las 9:00 horas.

Indicadores

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE LAS FINANZAS PÚBLICAS, ECONÓMICAS DE COYUNTURA


**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

CEFP
Centro de Estudios de las Finanzas Públicas

Indicadores Económicos de Coyuntura

6 de octubre de 2020

CONTENIDO

1. Resumen Semanal
2. Situación
 - Económica en México**
 - o Actividad Económica
 - o Mercado Laboral
 - o Inflación
 - o Sector Financiero y Monetario
 - o Mercado Petrolero
 - o Sector Externo
 - o Expectativas Económicas
 - o Finanzas Públicas
3. Panorama
 - Económico Internacional**
4. Agenda Económica

1. Resumen semanal del 28 de septiembre al 2 de octubre de 2020

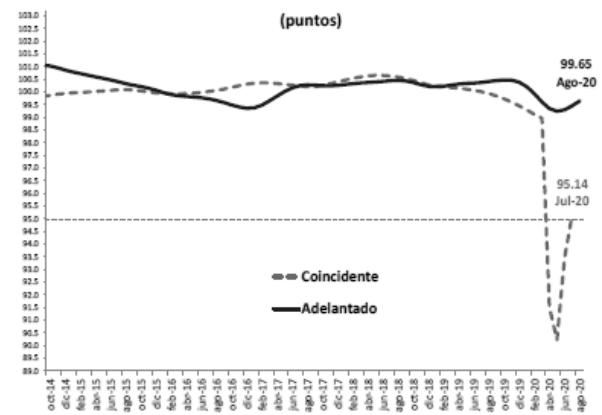
Indicador	Anterior	Reciente	Variación
Indicador Adelantado	99.46 puntos Jul-20	99.65 puntos Ago-20	+0.19 puntos
Indicador de Pedidos Manufactureros (IPM)	50.05 puntos Ago-20	49.97 puntos Sep-20	-0.08 puntos
Establecimientos IMMEX (Personal ocupado)	3.5% Jul-19	-4.3% Jul-20	-7.8 puntos porcentuales
Expectativas Empresariales (manufacturas)	48.9 puntos Ago-20	49.5 puntos Sep-20	0.6 puntos
Confianza Empresarial (manufacturas)	38.5 puntos Ago-20	40.5 puntos Sep-20	2.0 puntos
Tasa de Desocupación	3.7% anual Ago-19	5.2% anual Ago-20	+1.5 puntos porcentuales
Crédito de la Banca Comercial al Sector Privado	5.65% real anual Ago-19	-1.41% real anual Ago-20	-7.06 puntos porcentuales
Reservas Internacionales millones de dólares (mdd)	193,795.8 mdd 18-Sep-20	193,883.1 mdd 25-Sep-20	+87.3 mdd
Tipo de Cambio, pesos por dólar (ppd)	22.4402 ppd 25- Sep-20	21.7025 ppd 2- Oct-20	-0.7377 ppd (-3.29%)
Índice S&P/BMV IPC	36,583.71 unidades 25-Sep-20	36,642.38 unidades 2-Oct-20	+58.67 unidades (+0.16%)
Mezcla Mexicana dólares por barril (dpb)	37.86 dpb 25-Sep-20	34.16 dpb 2-Oct-20	-3.70 dpb (-9.77%)
Exportaciones	-8.9% anual Jul-20	-7.7% anual Ago-20	+1.2 puntos porcentuales
Remesas Familiares	7.2% anual Jul-20	5.3% anual Ago-20	-1.9 puntos porcentuales
Expectativas del Sector Privado (variación % del PIB para 2020)	-9.97% anual Ago-20	-9.82% anual Sep-20	+0.15 puntos porcentuales
Balance Presupuestario Miles de millones de pesos (Mmp)	-375.4 Mmp Aprobado Ene-Ago 2020	-297.4 Mmp Observado Ene-Ago 2020	Diferencia +78.0 Mmp -20.8%
Balance Primario Presupuestario (Mmp)	73.7 Mmp Aprobado Ene-Ago 2020	145.2 Mmp Observado Ene-Ago 2020	+71.4 Mmp 96.8%
Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP) (Mmp)	-123.1 Mmp Observado Ene-Ago 2020	-487.9 Mmp Observado Ene-Ago 2020	Diferencia nominal -364.7 Mmp
EEUU: Solicitudes Iniciales del Seguro de Desempleo	873 mil solicitudes 19-Sep-20	837 mil solicitudes 26-Sep-20	-36 mil solicitudes (-4.12%)

2. Situación Económica en México

Actividad Económica

Sistema de Indicadores Cíclicos*, 2014 - 2020 / Agosto

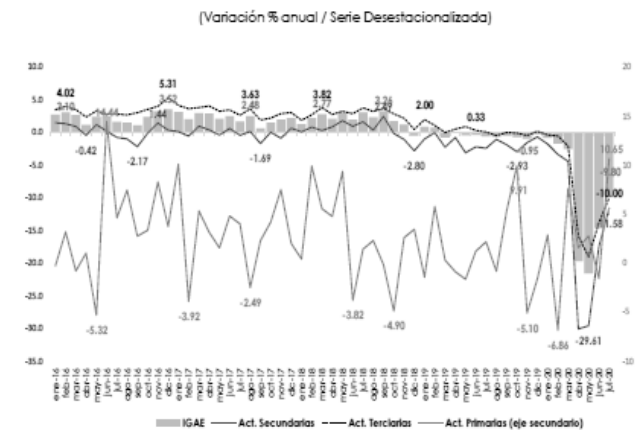
De acuerdo con el Sistema de Indicadores Cíclicos del INEGI, en julio de 2020, el indicador coincidente mejoró al aumentar 1.67 puntos (pts) y registrar un valor de 95.14 pts; su segundo incremento después de permanecer 24 meses en terrenos negativos, manteniéndose por debajo de la tendencia de largo plazo desde agosto de 2019. En agosto de 2020, el indicador adelantado aumentó 0.19 pts, registrando un valor de 99.65 pts; ubicándolo por debajo de su tendencia de largo plazo por séptima ocasión consecutiva, después de 33 meses promediando un valor de 100.33 pts.



*/ Interpretación: de acuerdo con su posición con relación a su tendencia de largo plazo (línea horizontal igual a 100 puntos), si se encuentra por arriba o por debajo de esta tendencia y si está creciendo o decreciendo.
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI.

Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE), 2016 - 2020 / Julio

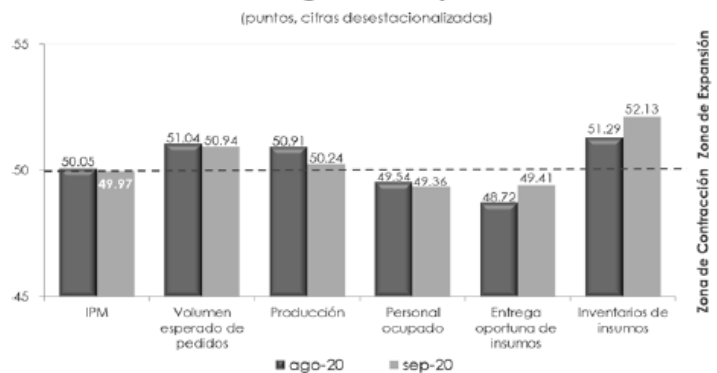
Con cifras desestacionalizadas, durante julio, el Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE) registró un incremento real mensual de 5.69% respecto a junio de 2020. Por componentes del IGAE, las actividades primarias aumentaron en 13.85%, mientras que las secundarias y terciarias subieron 6.92% y 4.60%, respectivamente. En términos anuales, la Actividad Económica Total registró un decremento real de 9.80% en julio respecto al mismo mes de 2019. Por componentes del IGAE, las actividades primarias aumentaron 10.65%; mientras que las secundarias y terciarias se redujeron en 11.58% y 10.00%, correspondientemente.



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI Año base 2013 = 100

Indicador de Pedidos Manufactureros, 2020 / Agosto - Septiembre

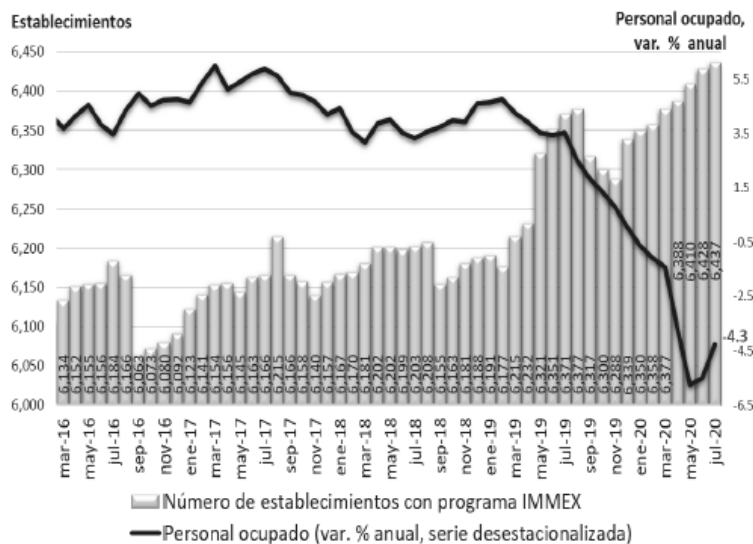
En cifras desestacionalizadas, el Índice de pedidos manufactureros (IPM) disminuyó 0.08 pts con relación al mes previo, registrando 49.97 pts. Por componentes, la mayoría presentó caídas: personal ocupado (-0.17 pts), producción (-0.67 pts) y el volumen esperado de pedidos (-0.11 pts); por el contrario, aumentaron los inventarios de insumos (0.84 pts) y la entrega oportuna de insumos (0.69 pts). En cifras originales, el IPM se ubicó en 50.5 pts en septiembre, cifra similar con respecto al mismo periodo del año anterior (50.5 pts).



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI.

Establecimientos Activos y Personal Ocupado en la IMMEX, 2016 - 2020 / Julio

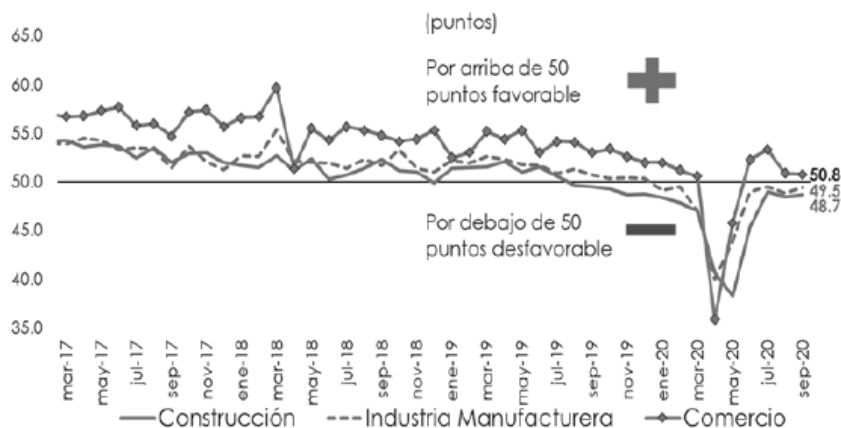
En julio, el número de establecimientos incorporados al Programa de la Industria Maquiladora y de Servicios de Exportación (IMMEX) fue de 6 mil 437 unidades, 66 más que en el año anterior y 9 respecto a junio. El personal ocupado cayó 4.3% a tasa anual; en cifras absolutas y desestacionalizadas, el personal ocupado se estima en 2 millones 947 mil personas. Las remuneraciones reales por persona ocupada, en cifras desestacionalizadas, aumentaron 2.3% respecto a junio y 1.5% con relación a julio de 2019.



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI.

Expectativas Empresariales, 2017 - 2020 / Septiembre

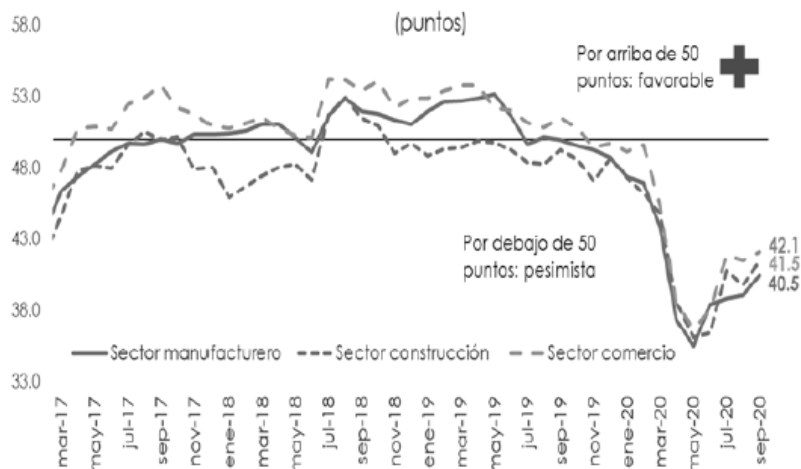
En septiembre, el **Indicador Agregado de Tendencia (IAT)** en el sector manufacturero se ubicó en 49.5 pts aumentando 0.6 pts con relación al mes previo. Por su parte, el IAT del sector comercio cayó 0.1 pts, situándose en 50.8 pts mientras que, el IAT de la construcción subió 0.2 pts para colocarse en 48.7 pts.



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI.

Indicador de Confianza Empresarial, 2017 - 2020 / Septiembre

En el noveno mes del año, el **Indicador de Confianza Empresarial (ICE)** aumentó en los tres sectores que reporta. En el caso del sector manufacturero, el índice fue de 40.5 pts, lo que representó un incremento mensual de 1.4 pts. Por su parte, la confianza empresarial en el sector comercio subió 0.6 pts para ubicarse en 42.1 pts; mientras que el ICE de la construcción ascendió en 1.6 pts para ubicarse en 41.5 pts.

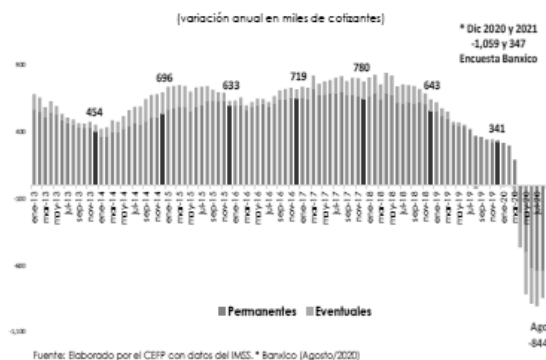


Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI.

Mercado Laboral

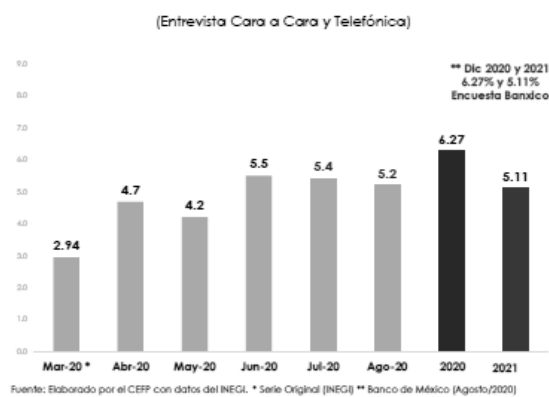
Trabajadores Permanentes y Eventuales al IMSS, 2013 - 2020 / Agosto

En agosto de 2020, el número de Trabajadores Permanentes y Eventuales Urbanos (TPEU), excluyendo trabajadores del campo, ascendió a 19 millones 388 mil 700 cotizantes, cifra mayor en 90 mil 893 plazas respecto al mes inmediato anterior (0.47%). En comparación con agosto de 2019, el número de TPEU en 2020 representó una disminución anual de 844 mil 327 asegurados, esto es, una reducción de 4.17%. Por otra parte, la expectativa de variación anual en el número de trabajadores asegurados en el IMSS que estiman Especialistas en Economía del Sector Privado (agosto) es equivalente a 1 millón 059 mil asegurados para el cierre de 2020.



Tasa de Desocupación Mensual, 2020 / Marzo - Agosto

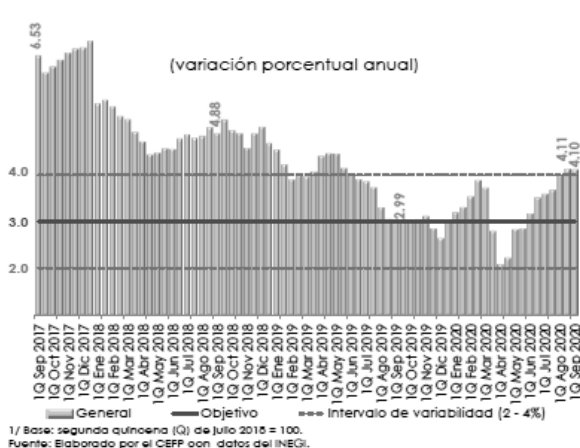
En agosto, la Tasa de Desocupación (TD) nacional fue de 5.2%, representando una disminución de 0.20 puntos porcentuales respecto al mes previo, cuyo valor fue de 5.4%. Por otra parte, la Tasa de Subocupación nacional se mantuvo constante en 18.4%, de un mes a otro. En el comparativo anual (2019 y 2020) de julio, la TD pasó de 3.7% a 5.2%, mayor en 1.5 puntos porcentuales. En el periodo abril-agosto de 2020, la TD promedió 5.0%, mientras que en 2019 fue de 3.6%. Entretanto, la Tasa de Subocupación pasó de 7.9% en agosto de 2019 a 18.4% en el mismo mes de 2020, aumentando en 10.5 puntos porcentuales. Adicionalmente, en el periodo abril-agosto de 2020, la Tasa de Subocupación promedió 22.5%, mientras que, en el mismo periodo de 2019, ésta se ubicó en 7.8%.



Inflación

Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), 2017 - 2020¹ / 1ra. quincena de Septiembre

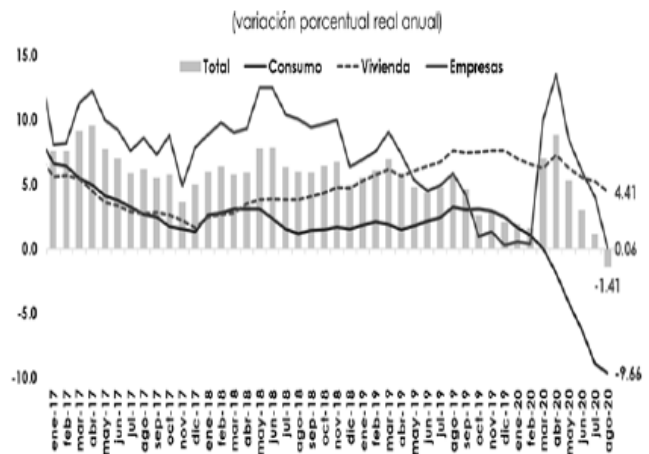
En la primera quincena de septiembre, la **inflación general anual se ubicó en 4.10%**; cifra superior a la observada en el mismo periodo del año pasado (2.99%) y a la de la primera quincena de diciembre de 2015 (2.0%, la más baja en la historia del indicador). Así, se situó por arriba del objetivo de inflación (3.0%) por séptima vez consecutiva y por encima del límite superior del intervalo de variabilidad (2.0–4.0%) por segunda ocasión sucesiva. **Los precios en general tuvieron un incremento quincenal de 0.16%**, dato inferior a la que registró un año atrás (0.17%).



Sector Financiero y Monetario

Crédito de la Banca Comercial al Sector Privado, 2017 - 2020 / Agosto

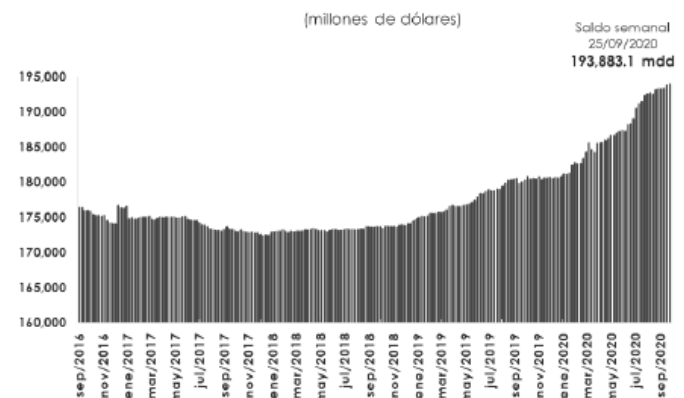
En agosto, el crédito vigente de la banca comercial al sector privado registró un saldo real de 4 billones 459 mil millones de pesos (Mmp), lo que significó un decremento en términos reales de 1.41% anual, dato menor al observado en el mismo mes del año anterior, cuando aumentó 5.65% real anual. Además, el crédito al consumo se contrajo 9.66% respecto a agosto de 2019, al sumar un total de 913.6 Mmp en términos reales; cabe destacar que, los créditos otorgados para adquirir bienes de consumo duradero disminuyeron 0.82% anual.



Elaborado por el CEFP con datos de Banxico.

Reservas Internacionales, 2016 - 2020 / Septiembre

Al 25 de septiembre, las reservas internacionales cerraron con un saldo de 193 mil 883.1 millones de dólares (mdd), presentando un crecimiento de 87.3 mdd respecto al 18 de septiembre (193 mil 795.8 mdd), de tal modo que acumulan un incremento de 13 mil 005.9 mdd en lo que va del año. La variación semanal en la reserva internacional, se explica por la venta de dólares de Pemex al Banco de México por 320 mdd y un decremento de 233 mdd por el cambio en la valuación de los activos internacionales del Banco Central.



Fuente: Elaborado por el CEFP con información de Banxico.

Tipo de Cambio FIX, 2016 - 2020 / Octubre

Del 25 de septiembre al 2 de octubre, el tipo de cambio FIX pasó de 22.4402 a 21.7025 pesos por dólar (ppd), con lo que el peso tuvo una apreciación de 74 centavos (-3.29%). En lo que va del año, el tipo de cambio FIX se ubica en un promedio de 21.8147 ppd y el peso acumula una depreciación de 284 centavos (15.05%). El comportamiento de la moneda mexicana se relaciona con la debilidad global del dólar en los mercados financieros y la expectativa sobre la aprobación del paquete de estímulos fiscales en el Congreso de Estados Unidos; lo que elevó la demanda por activos de riesgo.

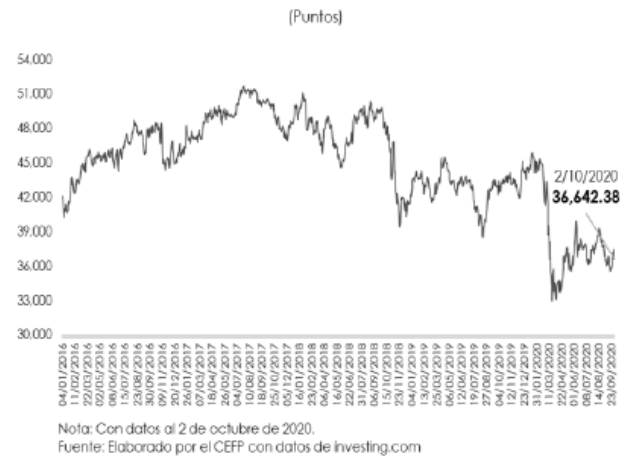


Nota: Con datos al 2 de octubre de 2020.

Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del Banxico.

Índice Bolsa Mexicana de Valores (S&P/BMV IPC), 2016 - 2020 / Octubre

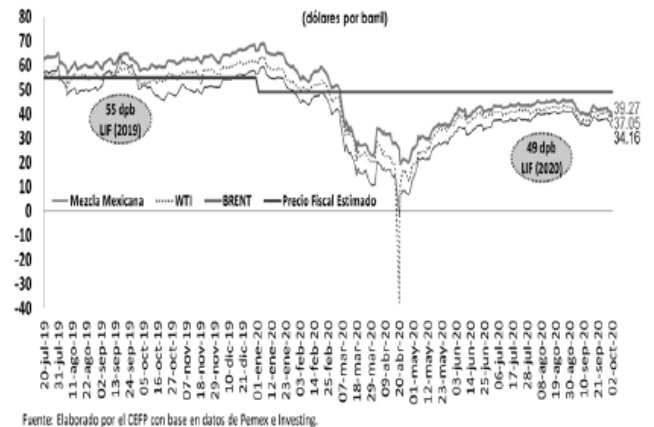
En la semana del 25 de septiembre al 2 de octubre, el Índice S&P/BMV IPC presentó un incremento de 0.16% (58.67 unidades) cerrando en 36 mil 642.38 puntos; acumulando una pérdida de 6 mil 898.64 unidades (-15.84%) en lo que va del año. En el periodo indicado, la mayoría de las plazas bursátiles internacionales registraron movimientos al alza. Mientras que el comportamiento del mercado accionario mexicano se relaciona con un mayor optimismo por parte de los inversionistas, ante la propuesta de un nuevo paquete de estímulos fiscales en Estados Unidos, que incluye una serie de medidas de alivio económico.



Mercado Petrolero

Precio de la Mezcla Mexicana de Exportación de Petróleo, 2019 - 2020 / Octubre

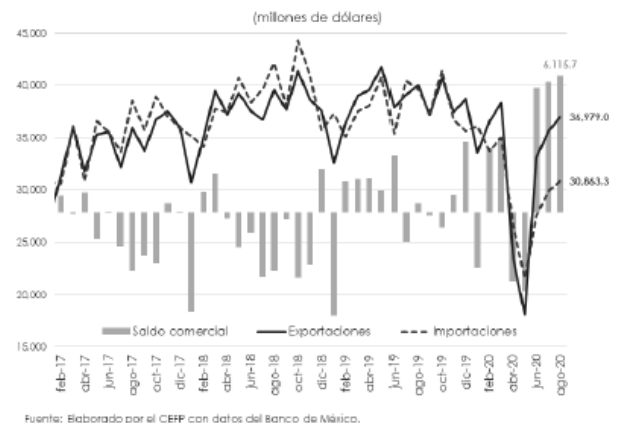
El 2 de octubre, el precio promedio ponderado de la Mezcla Mexicana de Exportación se ubicó en 34.16 dólares por barril (dpb), cifra menor en 3.70 dpb (-9.77%) con respecto al 25 de septiembre. En el mismo periodo, en los mercados internacionales, el precio del barril de petróleo tipo Brent cerró en 39.27 dólares, lo que significó una caída de 2.65 dpb (-6.32%). En tanto, el WTI se situó en 37.05 dpb, registrando un retroceso de 3.20 dpb (-7.95%).



Sector Externo

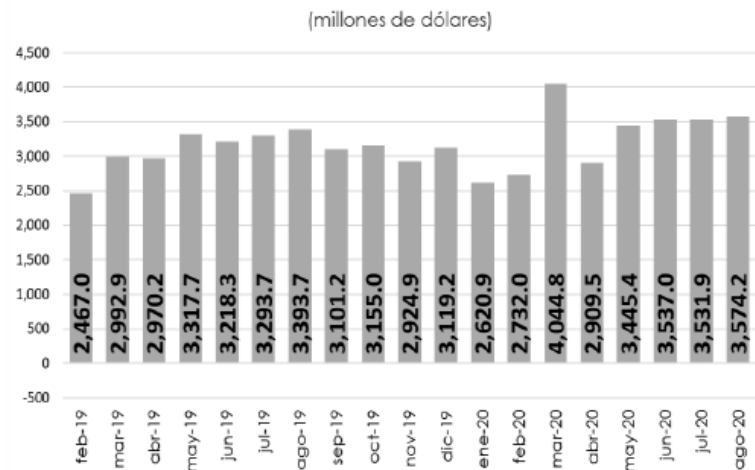
Balanza Comercial, 2017-2020 / Agosto

En el octavo mes del año, las exportaciones se ubicaron en 36 mil 979.0 mdd, cifra inferior en 7.7% a la de agosto de 2019; resultado de la contracción de 7.5% en las exportaciones no petroleras y de 11.4% en las petroleras. Al interior de las no petroleras, las exportaciones agropecuarias disminuyeron 5.0%; las extractivas repuntaron en 41.7% y las manufactureras se redujeron en 8.3%. Por su parte, las importaciones reportaron 30 mil 863 mdd, lo que significó un descenso de 22.2% anual. De ese modo. La balanza comercial tuvo un superávit de 6 mil 115.7 mdd, con lo que acumula, de enero a agosto, un saldo positivo por 14 mil 573.5 mdd.



Remesas Familiares, 2019 - 2020 / Agosto

En agosto, los ingresos por remesas familiares se ubicaron en 3 mil 574.2 millones de dólares (mdd), lo que significó un incremento de 5.3%; el número de envíos reportó un total de 10 millones 407.8 operaciones, cifra superior en 5.3% a la del mismo mes de 2019. La remesa promedio en el octavo mes del año se mantuvo en 343 dólares, con lo que no se reportó variación alguna respecto al mismo mes de 2019 y del promedio observado en julio. De enero a agosto de 2020, las remesas familiares acumulan un total de 26 mil 395.7 mdd, 9.4% más que en el mismo periodo de 2019.



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del Banco de México.

Expectativas Económicas

Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado, 2020 / Septiembre

El sector privado ajustó su expectativa sobre la actividad económica nacional para 2020, anticipando una reducción de 9.82% (-9.97% dato previo), ubicándose dentro del intervalo de -10.0 a -7.0%, estimado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). En tanto que, elevó su previsión sobre el crecimiento del PIB para 2021 al pronosticar un incremento de 3.26%, manteniéndose por debajo del rango propuesto por la SHCP (3.6 – 5.6%), pero por arriba de lo que se estimó un mes atrás (3.01%). El pronóstico de la inflación para 2020 se estableció en 3.89% (3.82% un mes atrás); por lo que se advierte que, se ubique por arriba del objetivo inflacionario (3.0%) y dentro del intervalo de variabilidad (2.0-4.0%). Para 2021, se estima en 3.57% (3.60% en agosto), inferior a lo pronosticado para 2020, pero por arriba de la meta inflacionaria y dentro del intervalo de variabilidad de Banxico.

Concepto	SHCP ¹	Encuesta de: ²	
	CGPE-21	Agosto 2020	Septiembre 2020
	2020³		
Crecimiento (var. % anual del PIB)	-10.0 - -7.0	-9.97	-9.82
Inflación (var. % INPC)	3.5	3.82	3.89
Tipo de cambio (pesos por dólar, promedio)	22.0	---	---
Tipo de cambio (pesos por dólar, fin de periodo)	22.3	22.61	22.14
Tasa de interés (Cetes 28 días, %, fin de periodo)	4.0	4.21	4.12
Trab. asegurados al IMSS (miles de personas)	---	-1,059	-981
Tasa de desocupación nacional promedio (% PEA)	---	5.80	5.65
Cuenta Corriente (millones de dólares)	-6,739	-2,254	-56
Balance Presupuestario ³ (% del PIB)	-2.9	-4.55	-4.38
E.U. Crecimiento (var. % anual del PIB)	-5.0	-5.54	-4.63
	2021⁴		
Crecimiento (var. % anual del PIB)	3.6 - 5.6	3.01	3.26
Inflación (var. % INPC)	3.0	3.60	3.57
Tipo de cambio (pesos por dólar, promedio)	22.1	---	---
Tipo de cambio (pesos por dólar, fin de periodo)	21.9	22.71	22.33
Tasa de interés (Cetes 28 días, %, fin de periodo)	4	4.38	4.21
Trab. asegurados al IMSS (miles de personas)	---	347	360
Tasa de desocupación nacional promedio (% PEA)	---	5.22	5.20
Cuenta Corriente (millones de dólares)	-22,842	-5,671	-5,584
Balance Presupuestario ³ (% del PIB)	-2.9	-3.65	-3.52
E.U. Crecimiento (var. % anual del PIB)	3.8	3.97	3.72

1/ SHCP. Criterios Generales de Política Económica 2021 (CGPE-21).

2/ Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado: agosto y septiembre de 2020: Banxico.

3/ Con inversión; en el caso de la Encuesta, déficit económico como porcentaje del PIB.

4/ Estimado.

Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de la SHCP y Banxico.

Finanzas Públicas

Balance Presupuestario, 2019 - 2020 / Enero - Agosto^P

Al cierre de agosto, los **ingresos recaudados fueron inferiores, en 4.6% a lo estimado**; en tanto que el gasto pagado registró un rezago equivalente a 6.1% con relación a lo aprobado, tal comportamiento en los ingresos y el gasto conllevó a que el Balance Presupuestario resultara en un **déficit de 297.4 Mmp**, que se compara de manera favorable con el previsto para el periodo. Respecto al déficit observado en igual periodo del 2019 (173.2 Mmp), el actual es mayor en 66.3% real. La meta anual del Balance es un déficit de 584.5 Mmp, por lo que el balance al mes de agosto representa 50.9% del proyectado anual.



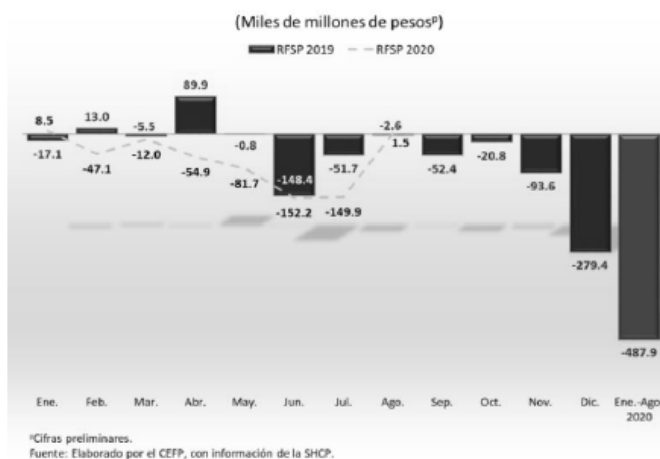
Balance Primario Presupuestario, 2019 - 2020 / Enero - Agosto^P

A consecuencia de que el **Gasto Primario fue menor al previsto en (6.7%)**, y este último registró una mayor contracción relativa a la caída de la recaudación de los ingresos presupuestarios (4.6%), se obtuvo un **Superávit Primario de 145.2 Mmp**, que se compara de manera favorable al previsto para el periodo. Respecto a lo observado en 2019, lo percibido en este mes es menor en 44.0% real. Respecto a la meta anual, se estimó un Superávit de 142.9 Mmp, por lo que se ha rebasado la meta en 1.6%.



Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP), 2019 - 2020 / Enero - Agosto

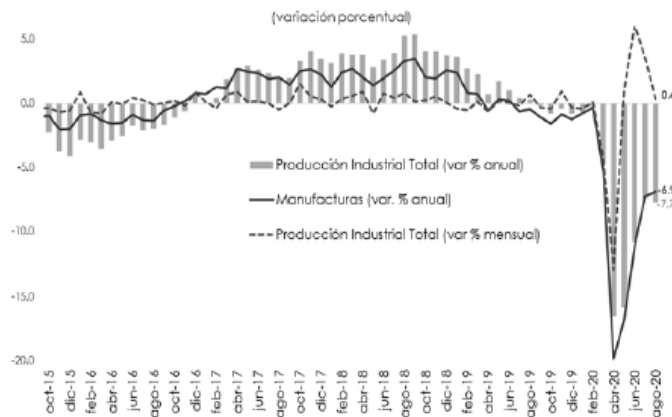
Para 2020, el Gobierno Federal consideró conveniente continuar con la política de finanzas públicas sanas y mantener un marco macroeconómico prudente y acorde con las expectativas de los mercados financieros, derivado de eso, propuso una meta para los RFSP equivalente al 2.6% del PIB, lo cual permitirá que el saldo de la deuda ampliada pueda mantener una trayectoria decreciente como proporción del PIB. **Durante enero-agosto, los RFSP registraron un déficit de 487.9 Mmp, que supera en 364.7 Mmp al acumulado de igual periodo de 2019 (123.1 Mmp).**



3. Panorama Económico Internacional

Estados Unidos: Producción Industrial, 2015 - 2020 / Agosto

En agosto, la **producción industrial avanzó 0.4% respecto al mes previo**, resultado de incrementos en dos de sus sectores: manufacturas (1.0%) y construcción (1.2%); en contraste, se registraron caídas en la minería y en los suministros de energía eléctrica y gas en 2.5 y 0.4%, respectivamente. **En comparación anual, la industria total se contrajo 7.7% con relación a agosto de 2019.** A su interior, el único que reportó crecimiento fueron los suministros de energía eléctrica y gas (0.5%); por otra parte, el resto de los sectores cayeron: construcción (-7.0%), manufacturas (-6.9%) y la minería (-17.9%).



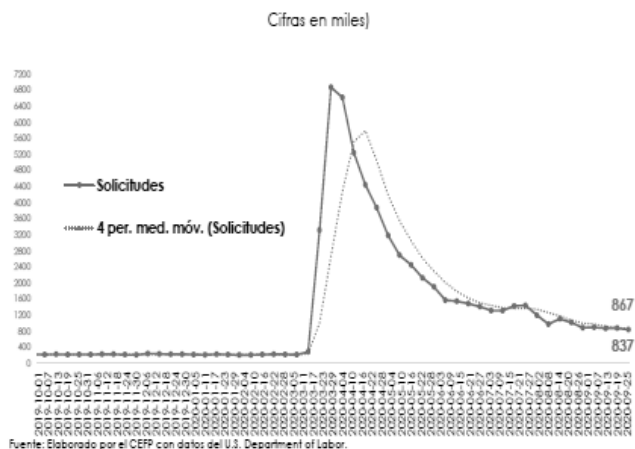
Estados Unidos: Índice de Precios al Consumidor, 2015 - 2020 / Agosto

El **Índice de Precios al Consumidor de Estados Unidos, aumentó 0.4% en agosto respecto al mes previo**, resultado de un incremento de 0.9% en los precios de la energía, destacando la elevación de 3.9% en el precio de los combustibles; en tanto que los alimentos se elevaron 0.1%. Eliminando los efectos de los precios de alimentos y energía, la inflación fue de 0.4%. **En comparación anual, la inflación se situó en 1.3% en agosto**, ubicándose por debajo del objetivo de inflación promedio de largo plazo recientemente establecido por la FED. Sin ajuste estacional, la inflación anual fue de 1.7%.



Estados Unidos: Solicitudes Iniciales del Seguro de Desempleo, 2019 - 2020 / Septiembre

Al 26 de septiembre, el **número de solicitudes iniciales del seguro de desempleo, ajustadas por estacionalidad, se situó en 837 mil, disminuyendo en 36 mil (-4.12%)** respecto a la semana anterior. El promedio móvil de cuatro semanas (medida menos volátil y considerado un mejor indicador) fue de 867 mil 250, registrando una disminución de 11 mil 750 solicitudes (-1.34%) respecto de la semana anterior. El número de solicitudes por desempleo fue menor al esperado por especialistas, quienes proyectaban 850 mil.



4. Agenda Económica Mensual*

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Octubre 2020				
5	6	7	8	9
Indicadores de Confianza del Consumidor	Reservas Internacionales (Banxico)		Índice Nacional de Precios al Consumidor (INEGI)	
	Indicador Mensual del Consumo Privado en el Mercado Interior (INEGI)		Índice Nacional de Precios Productor (INEGI)	
	Indicador Mensual de la Formación Bruta de Capital Fijo (INEGI)		Índice de Precios de la Canasta de Consumo Mínimo (INEGI)	
	Industria Automotriz de Vehículos Ligeros (INEGI)		Minuta de Política Monetaria (Banxico)	
			EEUU: Solicitudes Iniciales de Desempleo (Departamento de Trabajo)	
12	13	14	15	16
Indicador de la Actividad Industrial (INEGI)	Reservas Internacionales (Banxico)		EEUU: Solicitudes Iniciales de Desempleo (Departamento de Trabajo)	Indicadores del Sector Manufacturero (INEGI)
	EEUU: Precios al Consumidor (Departamento de Trabajo)			EEUU: Producción Industrial (FED)
19	20	21	22	23
	Reservas Internacionales (Banxico)	Indicadores de Ocupación y Empleo (INEGI)	Índice Nacional de Precios al Consumidor (INEGI)	Indicadores de Empresas Comerciales (INEGI)
			EEUU: Solicitudes Iniciales de Desempleo (Departamento de Trabajo)	
26	27	28	29	30
Indicador Global de la Actividad Económica (INEGI)	Reservas Internacionales (Banxico)		Indicadores de Establecimientos con Programa IMMEX (INEGI)	Estimación Oportuna del Producto Interno Bruto (PIB) Trimestral (INEGI)
	Balanza Comercial -cifras oportunas- (INEGI-Banxico)		EEUU: Solicitudes Iniciales de Desempleo (Departamento de Trabajo)	Crédito de la Banca Comercial (Banxico)
				Informe de Finanzas Públicas (SHCP)
Noviembre 2020				
2	3	4	5	6
EEUU: ISM Manufacturero	Reservas Internacionales (Banxico)	Sistema de Indicadores Cíclicos (INEGI)	Indicadores de Confianza del Consumidor	Indicador Mensual del Consumo Privado en el Mercado Interior (INEGI)
	Sistema de Indicadores Cíclicos (INEGI)	EEUU: Inicia Reunión FED	EEUU: Solicitudes Iniciales de Desempleo (Departamento de Trabajo)	Indicador Mensual de la Formación Bruta de Capital Fijo (INEGI)
	Remesas Familiares (Banxico)		EEUU: PIB (Oficina de Análisis Económico [BEA])	
	Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado (Banxico)		EEUU: Anuncio de Política Monetaria (FED)	
	Expectativas Empresariales (INEGI)			
	Confianza Empresarial (INEGI)			
	Pedidos Manufactureros (INEGI)			

Convocatorias

DE LA COMISION DE JUSTICIA

A la segunda reunión extraordinaria, que se llevará a cabo en modalidad presencial el martes 6 de octubre, a las 10:30 horas, en el mezzanine del edificio A.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la décimo quinta reunión ordinaria.
4. Lectura y, en su caso, aprobación del acta que certifica a las y los asistentes a la primera convocatoria a la décimo sexta reunión ordinaria.
5. Lectura y, en su caso, aprobación del acta que certifica a las y los asistentes a la primera convocatoria a la segunda reunión extraordinaria.
6. Proyecto de dictamen de la Comisión de Justicia de la minuta con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 167 del Código Nacional de Procedimientos Penales; se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General en materia de Delitos Electorales, de la Ley General en materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, de la Ley Federal para prevenir y sancionar los Delitos Cometidos en Materia de Hidrocarburos, de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, del Código Penal Federal, de la Ley General de Salud, de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada y de la Ley de Vías Generales de Comunicación.
7. Proyectos de dictamen en sentido positivo, sobre Iniciativas presentadas por diputadas, diputados o legislaturas de los estados, para su discusión y votación:

a. Proyecto de dictamen de la Comisión de Justicia de diversas iniciativas que reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal Federal, la Ley General de Salud y la Ley Federal para prevenir y eliminar la Discriminación en materia de protección de personal del Sistema Nacional de Salud.

b. Proyecto de Dictamen de la Comisión de Justicia de diversas iniciativas con proyecto de decreto que reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Nacional de Ejecución Penal, en materia de mujeres en reclusión.

c. Proyecto de dictamen de la Comisión de Justicia de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de los artículos 10 y 11 de la Ley General para prevenir y sancionar los Delitos en materia de Secuestro, Reglamentaria de la fracción XXI del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

d. Proyecto de dictamen de la Comisión de Justicia de la iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforman diversas disposiciones del Código Penal Federal.

e. Proyecto de dictamen de la Comisión de Justicia de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 419 Bis del Código Penal Federal.

f. Proyecto de dictamen de la Comisión de Justicia de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 6 y 7 de la Ley Federal de Defensoría Pública.

g. Proyecto de dictamen de la Comisión de Justicia de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Nacional de Ejecución Penal.

h. Proyecto de dictamen de la Comisión de Justicia de la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un artículo 254 Quáter al Código Penal Federal.

i. Proyecto de dictamen de la Comisión de Justicia de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman las fracciones XV y XVI y se adiciona una fracción XVII al artículo 215 y se adiciona el artículo 307 del Código Penal Federal.

8. Discusión y, en su caso, aprobación del Programa anual de trabajo de la Comisión de Justicia, correspondiente al tercer año de ejercicio legislativo.

9. Discusión y, en su caso, aprobación del Primer Informe Semestral de actividades, correspondiente al segundo año de ejercicio legislativo.

10. Discusión y, en su caso, aprobación del Segundo Informe Semestral de actividades, correspondiente al segundo año de ejercicio legislativo.

11. Asuntos generales.

12. Clausura y cita a la siguiente reunión.

Atentamente
Diputada Ma. del Pilar Ortega Martínez
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

A la primera reunión ordinaria del tercer año de la LXIV legislatura, que tendrá verificativo el martes 6 de octubre, a las 12:00 horas, en el patio sur del Palacio Legislativo.

Orden del Día

- I. Registro de asistencia y declaración de quórum.
- II. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Aprobación del informe de la comisión correspondiente al segundo semestre del segundo

año de la LXIV Legislatura (marzo-agosto 2020). Asimismo, se solicitará requisitar firmas del informe anterior.

IV. Aprobación del programa anual de trabajo de la comisión para el tercer año de la LXIV Legislatura (septiembre de 2020-agosto de 2021).

V. Declaratoria de reunión permanente para el análisis, discusión y, en su caso, aprobación del paquete económico para 2021.

VI. Aprobación de un parlamento abierto de análisis del paquete económico para 2021

VI. Aprobación del acuerdo de la comisión a fin de regular la reunión de trabajo con funcionarios de la administración pública federal para el análisis y discusión del paquete económico para 2021.

VII. Aprobación del calendario de trabajo para el análisis y discusión del paquete económico de 2021.

IX. Asuntos generales

X. Receso.

Atentamente
Diputada Patricia Terrazas Baca
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE PESCA

A la undécima reunión de junta directiva, que tendrá verificativo el martes 6 de octubre, a las 14:00 horas, en el mezanine sur del edificio A.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.

3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.

4. Discusión y aprobación del cuarto informe semestral de la comisión (marzo-agosto 2020).

5. Discusión y aprobación del programa anual de actividades del tercer año legislativo de la comisión.

6. Análisis, discusión y emisión del sentido del voto de los siguientes proyectos de dictamen:

- Iniciativa de ley con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables, Proponente: Diputada María del Carmen Cabrera Lagunas (PES) y la iniciativa de ley con proyecto de decreto que reforma el artículo 51 de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables, Proponente: Diputada María Ester Alonzo Morales (PRI) ambas en materia de sustitución de titulares de permisos de pesca.

- Iniciativa de ley con proyecto de decreto que reforma el artículo 4o. de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables. Proponente: Diputado Carlos Iván Ayala Bobadilla (Morena).

- Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Semar, a la Sader y a Conapesca a intensificar la vigilancia de las actividades pesqueras y acuícolas den los municipios de Cihuatlán y La Huerta, del estado de Jalisco. Proponente: Grupo Parlamentario del PRD.

- Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Sader a establecer acciones que contribuyan a fortalecer la actividad pesquera en los estados que ha sido afectados por los cierres comerciales con China, a causa de la epidemia del coronavirus. Proponente: Diputada María Ester Alonzo Morales (PRI)

- Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal a expedir el Reglamento de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables. Proponente: Diputada Lucinda Sandoval Soberanes (Morena)

- Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades a modificar los límites de la zona de seguridad alrededor de los pozos, plataformas, instalaciones de proceso, barcos y buques empleados para la explotación y extracción de hidrocarburos en las zonas marinas a lo largo del litoral del Golfo de México para permitir la actividad pesquera a las sociedades cooperativas y trabajadores del sector pesquero mexicano. Proponente: Diputada Soraya Pérez Munguía (PRI)

- Opinión del proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Energía para el campo. Proponente: Diputado Eulalio Juan Ríos Fararoni (Morena)

7. Asuntos generales.

8. Clausura.

Atentamente
Diputado Eulalio Juan Rios Fararoni
Presidente

DE LA COMISIÓN DE PESCA

A la duodécima reunión ordinaria, misma que tendrá verificativo el martes 6 de octubre a las 16:00 horas, en el mezanine sur del edificio A.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.

3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.

4. Discusión y aprobación del cuarto informe semestral de la comisión (marzo-agosto 2020).

5. Discusión y aprobación del programa anual de actividades del tercer año legislativo de la comisión.

6. Análisis, discusión y emisión del sentido del voto de los siguientes proyectos de dictamen:

- Iniciativa de ley con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables, Proponente: Diputada María del Carmen Cabrera Lagunas (PES) y la iniciativa de ley con proyecto de decreto que reforma el artículo 51 de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables, Proponente: Diputada María Ester Alonzo Morales (PRI) ambas en materia de sustitución de titulares de permisos de pesca.

- Iniciativa de ley con proyecto de decreto que reforma el artículo 4o. de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables. Proponente: Diputado Carlos Iván Ayala Bobadilla (Morena).

- Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Semar, a la Sader y a Conapesca a intensificar la vigilancia de las actividades pesqueras y acuícolas den los municipios de Cihuatlán y La Huerta, del estado de Jalisco. Proponente: Grupo Parlamentario del PRD.

- Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Sader a establecer acciones que contribuyan a fortalecer la actividad pesquera en los estados que ha sido afectados por los cierres comerciales con China, a causa de la epidemia del coronavirus. Proponente: Diputada María Ester Alonzo Morales (PRI)

- Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal a expedir el Reglamento de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables. Proponente: Diputada Lucinda Sandoval Soberanes (Morena)

- Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades a modificar los límites de la zona de seguridad alrededor de los pozos, plataformas, instalaciones de proceso, barcos y buques empleados para la explotación

y extracción de hidrocarburos en las zonas marinas a lo largo del litoral del Golfo de México para permitir la actividad pesquera a las sociedades cooperativas y trabajadores del sector pesquero mexicano. Proponente: Diputada Soraya Pérez Munguía (PRI)

- Opinión del proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Energía para el campo. Proponente: Diputado Eulalio Juan Ríos Fararoni (Morena)

7. Asuntos generales.

8. Clausura.

Atentamente

Diputado Eulalio Juan Ríos Fararoni
Presidente

DE LAS COMISIONES DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN, Y
DE ASUNTOS MIGRATORIOS

A la comparecencia de la secretaria de Gobernación, doctora Olga Sánchez Cordero, que tendrá verificativo el martes 6 de octubre de 2020, a partir de las 16:00 horas, en el salón Legisladores de la República (salón Verde), ubicado en el piso 2 del edificio A.

Orden del Día

1. Registro de Asistencia y declaración de quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Comparecencia de la secretaria de Gobernación, doctora Olga Sánchez Cordero, conforme al formato dispuesto en el resolutivo segundo del acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se aprueba el calendario y formato de las comparecencias ante el pleno y comisiones de los funcionarios de la administración pública federal

con motivo del análisis del Segundo Informe de Gobierno del presidente de la República.

4. Clausura.

Atentamente

Diputada Rocío Barrera Badillo
Presidenta

Diputada Julieta Kristal Vences Valencia
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE ENERGÍA

A la reunión de junta directiva, que tendrá lugar el miércoles 7 de octubre de 2020, a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Comisión de Energía, ubicada en el edificio F, 4º piso.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la décima primera reunión ordinaria.
4. Lectura y, en su caso, aprobación del Informe de actividades correspondiente al periodo 1 de septiembre de 2019 a 29 de febrero de 2020.
5. Lectura y, en su caso, aprobación del Informe de actividades correspondiente al periodo del 1 de marzo de 2020 al 31 de agosto de 2020.
6. Lectura y, en su caso, aprobación del Programa de trabajo de la Comisión de Energía para el tercer año de ejercicio de la LXIV Legislatura.

7. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen en sentido positivo de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Energía para el Campo, para impulsar la actividad acuícola nacional.

8. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la CNH a implementar el cumplimiento regulatorio a operadores petroleros públicos y privados en materia de auditorías a los sistemas de medición de hidrocarburos y a sus mecanismos de medición llevados a cabo por terceros acreditados.

9. Asuntos generales.

10. Clausura.

Atentamente

Diputado Manuel Rodríguez Rodríguez
Presidente

DE LA COMISIÓN DE ENERGÍA

A la décima segunda reunión ordinaria, en modalidad presencial, que tendrá lugar el miércoles 7 de octubre de 2020, a las 10:00 horas, en el mezzanine sur del edificio A.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la décima primera reunión ordinaria.
4. Lectura y, en su caso, aprobación del Informe de actividades correspondiente al periodo 1 de septiembre de 2019 a 29 de febrero de 2020.

5. Lectura y, en su caso, aprobación del Informe de actividades correspondiente al periodo del 1 de marzo de 2020 al 31 de agosto de 2020.

6. Lectura y, en su caso, aprobación del Programa de trabajo de la Comisión de Energía para el tercer año de ejercicio de la LXIV Legislatura.

7. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen en sentido positivo de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Energía para el Campo, para impulsar la actividad acuícola nacional.

8. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la proposición con punto de acuerdo por el que

se exhorta a la CNH a implementar el cumplimiento regulatorio a operadores petroleros públicos y privados en materia de auditorías a los sistemas de medición de hidrocarburos y a sus mecanismos de medición llevados a cabo por terceros acreditados.

9. Asuntos generales.

10. Clausura.

Atentamente
Diputado Manuel Rodríguez Rodríguez
Presidente

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIV Legislatura

Junta de Coordinación Política

Diputados: Mario Delgado Carrillo, presidente, MORENA; Juan Carlos Romero Hicks, PAN; René Juárez Cisneros, PRI; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Izcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, MOVIMIENTO CIUDADANO; Jorge Arturo Argüelles Victorero, PES; Arturo Escobar y Vega, PVEM; Verónica Beatriz Juárez Piña, PRD.

Mesa Directiva

Diputados: Dulce María Sauri Riancho, presidenta; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Xavier Azuara Zúñiga, PAN; Ma. Sara Rocha Medina, PRI; secretarios, María Guadalupe Díaz Avilez, MORENA; Karen Michel González Márquez, PAN; Martha Hortensia Garay Cadena, PRI; PT; Carmen Julieta Macías Rábago, MOVIMIENTO CIUDADANO; Héctor René Cruz Aparicio, PES; Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés, PVEM; Mónica Bautista Rodríguez, PRD.

Secretaría General

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>